Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 616/2010

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CÓDIGO Nº 27"

San Lorenzo, 01 de junio de 2010

VISTO: La Ley Nº 136/1993 de Universidades y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003, reglamentaria de la Ley 2051/2003;

La Ley Nº 3439/2007 por la cual se establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 5174/2005, "Por la cual se modifican los artículos del Decreto Nº 21909/2003";

La Ley N° 3.964/2010 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nacional, para el Ejercicio Fiscal del 2010";

El Decreto N° 3.866/2010 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 3.964/2010, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nacional, para el Ejercicio Fiscal del 2010";

La Resolución de Consejo Directivo de la Institución Nº 211-00-2010, por la cual se llama a LCO Nº 06/2010, para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes para la Facultad de Ciencias Agrarias;

ES COPIA FIEL

La Resolución del Decano Nº 118/2010, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias correspondiente al año 2010;

Prof. Ing. Agr. Ximena Rodríguez Cortesi
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

La Resolución de Decano Nº 36/2010 por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité Evaluación de Ofertas a ser realizados por la Facultad de Ciencias Agrarias;

La Resolución del Decano Nº 482/2010, por la cual se complementa la Resolución de Decano Nº 36/2010, para establecer mecanismos de integración del Comité de Evaluación de Ofertas en caso de ausencias justificadas de los integrantes;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2265/2010 de la Dirección de Administración y Finanzas de Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación Nº 26/2010 del 31 de mayo de 2010, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES** por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas - Contrato Abierto, Cód. Nº 27, a las firmas: **BARCOS Y RODADOS S.A.** y **TODO FILTROS de Augusto Romero Ferreira**, por ofrecer ofertas más convenientes para los intereses de la Institución;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E :

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 26/2010 del 31 de mayo de 2010, referente al llamado para la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES** por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas - Contrato Abierto, Cód. Nº 27, para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, el cual forma parte de la presente Resolución.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DECANATO

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Art. 2º. **ADJUDICAR** el llamado para la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES** por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas - Contrato Abierto, Cód. Nº 27, del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a las firmas que se mencionan más abajo, tomando en consideración los principios Generales de la Ley Nº 2051/2003.

BARCOS Y RODADOS S.A., en el Lote Nº 1, por la suma máxima de Gs. 260.000.000.- (Guaraníes doscientos sesenta millones) y la suma mínima de Gs. 130.000.000.- (Guaraníes ciento treinta millones), incluidos el IVA y todas las cargas impositivas al oferente, para la adquisición de combustibles para la Institución, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se describen en el Cuadro de Precios Adjudicados del informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

TODO FILTROS de Augusto Romero Ferreira, en el Lote Nº 2, por la suma máxima de Gs. 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones) y la suma mínima de Gs. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones), incluidos el IVA y todas las cargas impositivas al oferente, para la adquisición de lubricantes para la Institución, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se describen en el Cuadro de Precios Adjudicados del informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Art. 3º. **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: 360 Combustibles y Lubricantes, con Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Ejercicio Fiscal 2010.

Art. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Prof.Ing.Agr. Lorenzo Meza López
Decano

ES COPIA FIEL

Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Cortesi
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

LML/JRC/sacl